



# Municipalidad de Ceres



**DECRETO N°0489/2022**  
Ceres, 8 de septiembre de 2022

**VISTO:**

Las peticiones de apoyo financiero requeridas por la Subcomisión de Aeromodelismo "El Aromito" perteneciente al Club de Planeadores, de nuestra Ciudad; y

**CONSIDERANDO:**

Que la asistencia financiera solicitada, tiene por destinatario a una de las Instituciones de nuestra ciudad de gran trayectoria deportiva, la cual le ha sido retribuida con el enorme afecto de gran parte de la ciudad.

Que este Departamento Ejecutivo viene acompañando el crecimiento de los Clubes, con aportes materiales y financieros por considerar fundamental el apoyo a estas Instituciones que con una seria dirigencia muestran un fuerte desarrollo.

Que mediante el presente subsidio se pretende colaborar con el club, brindándole la posibilidad de fortalecer las acciones tendientes a la promoción y el desarrollo del deporte.

Que la citada Institución cumple un rol fundamental en nuestra comunidad con el desarrollo de sus actividades sociales y deportivas.

Que por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 2756, el Departamento Ejecutivo Municipal ha decidido ayudar las actividades propuestas por la Institución otorgando un subsidio no reintegrable.

Por ello, LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES:

**DECRETA**

**Art. 1º:** Otorgase como SUBSIDIO NO REINTEGRABLE dinerario a la SUBCOMISIÓN DE AEROMODELISMO "EL AROMITO" PERTENECIENTE AL



## Municipalidad de Ceres

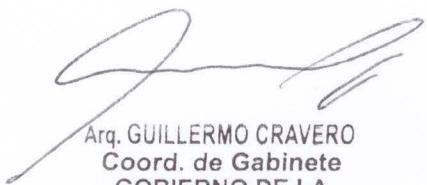


CLUB DE PLANEADORES de nuestra Ciudad, la suma de pesos ochenta Mil (\$80.000); el que deberá ser destinado a solventar los gastos corrientes de organización del Campeonato Damas Pareja. El mismo será recibido por el presidente de la Comisión Directiva, Sr. Nestor Sacchetto DNI 16.272.051.

**Art. 2º:** Impútese la asistencia otorgada a la partida presupuestaria correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**Art. 3º:** El presente será refrendado el señor Coordinador de Gabinete.

**Art. 4º:** Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.



Arq. GUILLERMO CRAVERO  
Coord. de Gabinete  
GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE CERES



ALEJANDRA A. DUPOUY  
INTENDENTE  
GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE CERES